ACTA DE INICIO
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS
ANÁLISIS MICROBIOLÓGICOS Y FISICOQUÍMICOS DE AGUA POTABLE
CONTRATO No. 002 – 2026

En el municipio de Liborina, Antioquia, a los 20 días del mes de enero de dos mil veintiséis (2026), se reunieron las partes que suscriben la presente ACTA DE INICIO, con el fin de dar inicio a la ejecución del contrato que a continuación se identifica:

1. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO

- Entidad contratante:
  EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DEL MUNICIPIO DE LIBORINA S.A. E.S.P.
  NIT: 900.154.296-9
- Contratista:
  ANALTEC LABORATORIOS S.A.S.
  NIT: 900.666.414-9
- Representante legal del contratista:
  RODOLFO RAMÍREZ RAMÍREZ
  Cédula de ciudadanía No. 1017151078
- Objeto del contrato:
  Prestación de servicios especializados de análisis fisicoquímicos y microbiológicos del agua tratada, correspondiente a los sistemas de acueducto operados por la EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DEL MUNICIPIO DE LIBORINA S.A. E.S.P., de conformidad con la Resolución 2115 de 2007 y demás normas sanitarias vigentes.
- Valor total del contrato: NUEVE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE ($9.638.400) IVA incluido.
  - Subtotal: $8.099.496
  - IVA: $1.538.904
- Plazo de ejecución: DOCE (12) MESES, contados a partir de la suscripción de la presente Acta de Inicio y sin exceder el 31 de diciembre de 2026.

2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El contrato cuenta con Disponibilidad Presupuestal vigente, expedida por la EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DEL MUNICIPIO DE LIBORINA S.A. E.S.P., requisito que habilita el inicio de su ejecución conforme al Manual de Contratación y la normatividad aplicable.

3. SUPERVISIÓN DEL CONTRATO La supervisión del contrato estará a cargo del Gerente de la ESPD Liborina, o de la persona que este designe mediante acto administrativo, quien será responsable de verificar:

- El cumplimiento del objeto contractual
- La calidad del servicio prestado
- La entrega oportuna de informes y resultados

4. DECLARACIONES

Las partes manifiestan que:

1. El contrato se encuentra debidamente perfeccionado con la firma de las partes.
2. EL CONTRATISTA declara contar con la capacidad técnica, operativa y administrativa para iniciar la ejecución del contrato.

A partir de la fecha de suscripción de la presente acta, se da inicio formal a la ejecución del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS ANÁLISIS MICROBIOLÓGICOS Y FISICOQUÍMICOS DE AGUA POTABLE CONTRATO No. 002 – 2026.

5. FECHA DE INICIO. La ejecución del contrato inicia a partir del 20 de enero de 2026.

En constancia, se firma la presente ACTA DE INICIO en dos (2) ejemplares del mismo tenor, en el municipio de Liborina, Antioquia, en la fecha indicada.

POR LA ENTIDAD CONTRATANTE

**WALTER DE JESÚS FLÓREZ ROJAS**
Gerente

**RODOLFO RAMÍREZ RAMÍREZ**
Representante Legal
ANALTEC LABORATORIOS S.A.S.